



ACTA DE FALLO PARA EL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° SDR/IE/ITP/09-2021 PARA LA COMPRA DE 85,320 PIEZAS DE TRAMPAS PEGAJOSAS AMARILLAS DE LA INSTANCIA EJECUTORA DE LOS SUBCOMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE RIESGOS FITOSANITARIOS, SERVICIO FITOSANITARIO EN APOYO A LA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR Y PREVENCIÓN, CONTROL O ERRADICACIÓN DE PLAGAS FITOSANITARIAS Y SISTEMAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE CONTAMINACIÓN Y BUENAS PRACTICAS EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, Y PROCESAMIENTO PRIMARIO DE PRODUCTOS ACUÍCOLAS Y PESQUEROS/ INOCUIDAD AGRÍCOLA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.

Lugar, hora y fecha:

En Ciudad Victoria, del Estado de Tamaulipas, siendo las 12:00 horas del día 19 de agosto de 2021, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, ubicada en Centro de Oficinas Gubernamentales, Parque Bicentenario Piso 8, Libramiento Naciones Unidas con Prolongación Blvd. Praxedis Balboa, Ciudad Victoria, Tamaulipas, México C.P. 87083.

Intervienen:

Por la Instancia Ejecutora: C.P. Ariel Longoria García, Secretario de Desarrollo Rural.

Invitados:

Por el Gobierno del Estado: Ing. Francisco Quintanilla Sosa, Subsecretario de Desarrollo Agrícola
Coordinador de Proyecto de la Campaña Plagas de los Cítricos: Ing. Ricardo Álvarez Ramos.
Coordinador Administrativo: Lic. J. Francisco García Esquivel

Objetivo

Realizar el Acto de Notificación del fallo para el procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas N° SDR/IE/ITP/09-2021 para la compra de 85,320 piezas de Trampas Pegajosas Amarillas con recursos de origen federal.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Acto de notificación de fallo de la Invitación a cuando menos tres personas N° SDR/IE/ITP/09-2021 para la compra de 85,320 piezas de Trampas Pegajosas Amarillas.
3. Asuntos Generales.
4. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión





DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como anexo de la presente Acta.

2. ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE INVITACION ACUANDO MENOS TRES PERSONAS N° SDR/IE/ITP/09-2021 PARA LA COMPRA DE 85,320 PIEZAS DE TRAMPAS PEGAJOSAS AMARILLAS.

El C.P. Ariel Longoria García, Secretario de Desarrollo Rural, informa que, de acuerdo a lo establecido en la Convocatoria del procedimiento:

- Notificó su intención de participar en el proceso en los tiempos establecidos, la siguiente persona moral:
 - ✓ El 10 de agosto del año en curso se recibió el email de GRUPO EMPRESARIAL FITOZOO, S.A. DE C.V. en el cual manifiesta la intención de participar en la Invitación a cuando menos tres personas N° SDR/IE/ITP/09-2021.
 - ✓ El 10 de agosto del año en curso se recibió el email de la C. Silvia Garduño Bernabe en el cual manifiestan la intención de participar en la Invitación a cuando menos tres personas N° SDR/IE/ITP/09-2021.
 - ✓ El 10 de agosto del año en curso se recibió el email de ALTERNAGRO, S.A. DE C.V. en el cual manifiesta la intención de participar en la Invitación a cuando menos tres personas N° SDR/IE/ITP/09-2021.
- El 11 de agosto del año en curso se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de la Invitación a cuando menos tres personas SDR/IE/ITP/09-2021 para la adquisición de 85,320 piezas de Trampas Pegajosas Amarillas mediante el acta Vigésima de la Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) 2021 de la Instancia Ejecutora de los Subcomponentes de Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Fitosanitarios, Servicio Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar y Prevención, Control o Erradicación de Plagas Fitosanitarias y Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Practicas en la Producción Agrícola, Pecuaria, Acuícola y Pesquera, y Procesamiento Primario de Productos Acuícolas y Pesqueros/ Inocuidad Agrícola, quedando asentado en el acuerdo DICTAMEN 01/CAS/VIG/2021 "Este Comité de Adquisiciones y Servicios al no recibir preguntas de las empresas participantes se da por entendido de que no existen dudas al respecto de la presente Invitación a cuando menos tres personas, por lo que el día 18 de agosto de 2021 a las 12:00 se llevara a cabo el acto de presentación, apertura y evaluación de proposiciones".
- El día 18 de agosto del año en curso se llevó acabo la Presentación, apertura y evaluación de proposiciones de la Invitación a cuando menos tres personas SDR/IE/ITP/09-2021 para la adquisición de 85,320 piezas de Trampas Pegajosas Amarillas mediante el acta Vigésima Octava Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) 2021 de la Instancia Ejecutora de los Subcomponentes de Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Fitosanitarios, Servicio



Tam
GOBIERNO DEL ESTADO

Fitosanitarios en Apoyo a la Producción para el Bienestar y Prevención, Control o Erradicación de Plagas Fitosanitarias y Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Practicas en la Producción Agrícola, Pecuaria, Acuícola y Pesquera, y Procesamiento Primario de Productos Acuícolas y Pesqueros/ Inocuidad Agrícola, quedando asentado en el acuerdo DICTAMEN 01/CAS/VIG-OCT/SDR/2021 “Este Comité de Adquisiciones y Servicios, informa que de conformidad con lo establecido en el numeral 3.2 de las Bases de la Invitación a cuando menos tres personas N° SDR/IE/ITP/09-2021, en el presente acto se hizo un registro cuantitativo de la documentacion presentada por el licitante GRUPO EMPRESARIAL FITOZOO, S.A. DE C.V., en el “Primer, Segundo y Tercer Sobre” observándose que presento la documentación requerida en las bases por lo que se considera viable realizar la evaluación de la documentacion legal y administrativa contenida en el “Primer Sobre”. En el caso de la C. Silvia Garduño Bernabe, solo presenta copia simple de la identificación oficial, no presenta 32-D, pago provisional 2021, anual 2020 y las tres cartas de recomendación y la empresa ALTERNAGRO, S.A, DE C.V., el representante legal solo presenta copia simple y no presenta 32-D, pago provisional 2021 y anual 2020; por lo que, la documentacion contenida en el “Primer Sobre” no cumple con lo establecido en las bases de esta Convocatoria por lo que no se consideró viable realizar el registro cuantitativo de la documentación presentada y contenida en el “Segundo y Tercer Sobre” y no pasa a la etapa de evaluación”; asimismo, informa que después de evaluar detalladamente la documentacion legal y administrativa contenida en el Primer Sobre, presentada por la empresa GRUPO EMPRESARIAL FITOZOO, S.A. DE C.V., de conformidad con lo establecido en el numeral 3.2., fracción I de las Bases de la Invitación a cuando menos tres personas N° SDR/IE/ITP/09-2021, quedo asentado en el acuerdo DICTAMEN 02/CAS/ VIG-OCT/SDR/2021 “Este Comité de Adquisiciones y Servicios, informa que después de evaluar detalladamente la documentacion legal y administrativa contenida en el Primer Sobre “Documentacion Legal y Administrativa”, presentadas por la empresa GRUPO EMPRESARIAL FITOZOO, S.A. DE C.V., de conformidad con lo establecido en el numeral 3.2., fracción I de las Bases de la Invitación a cuando menos tres personas N° SDR/IE/ITP/09-2021, se observa que cumple con todos los requisitos solicitados por lo que se considera viable continuar con la evaluación de la Propuesta Técnica”; en seguimiento al proceso, se realizó la evaluación detallada de la Propuesta Técnica contenida en el Segundo Sobre, presentada por la empresa GRUPO EMPRESARIAL FITOZOO, S.A. DE C.V. de conformidad con lo establecido en el numeral 3.2., fracción II de las Bases de la Invitación a cuando menos tres personas N° SDR/IE/ITP/09-2021, quedo asentado en el acuerdo DICTAMEN 03/CAS/VIG-OCT/SDR/2021 “Este Comité de Adquisiciones y Servicios, informa que después de evaluar detalladamente la Propuesta Técnica presentada por la empresa licitante GRUPO EMPRESARIAL FITOZOO, S.A. DE C.V., de conformidad con lo establecido en el numeral 3.2., fracción II de las Bases de la Invitación a cuando menos tres personas N° SDR/IE/ITP/09-2021, se observa que cumple con todos los requisitos solicitados por lo que se considera viable continuar con la evaluación de la Propuesta económica”; en seguimiento al proceso se realizó la evaluación detallada de la Propuesta Económica contenida en el tercer sobre, presentada por la empresa GRUPO EMPRESARIAL FITOZOO, S.A. DE C.V., de conformidad con lo establecido en el numeral 3.2., fracción III de las Bases de la Invitación a cuando menos tres personas N° SDR/IE/ITP/09-2021, quedo asentado en el acuerdo DICTAMEN 04/CAS/ VIG-OCT/SDR/2021 “Este Comité de Adquisiciones y Servicios, informa que la Propuesta Económica presentada por la empresa



Tam
GOBIERNO DEL ESTADO

GRUPO EMPRESARIAL FITOZOO, S.A. DE C.V., se encuentra arriba del rango de costo unitario autorizado a este concepto en el Programa de Trabajo Integral de los Subcomponentes de Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Fitosanitarios y Servicio Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar y Prevención, Control a Erradicación de Plagas Fitosanitarias en el Estado de Tamaulipas, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria ejercicio Fiscal 2021, con recursos de origen federal, Campaña Plagas de los Cítricos, por lo que con fundamento a lo indicado en el oficio B00.01.02.02.02.-06010/2021 de fecha 26 de julio suscrito por el Ing. Francisco Ramírez y Ramírez, Director General de Sanidad Vegetal, este Comité autoriza se realice la compra de 73,131 piezas y se emita el Dictamen Técnico”.

- Expuesto lo anterior, el día 18 de agosto del año en curso, el Comité de Adquisiciones y Servicios mediante acuerdo DICTAMEN 01/CAS/ VIG-OCT/SDR/2021 del Acta de Dictamen Técnico resuelve que, tomando en cuenta los resultados de la evaluación legal, administrativa, técnica y económica realizada a la empresa que presentó propuesta en la Invitación a cuando menos tres personas N° SDR/IE/ITP/09-2021, se adjudica el contrato para la adquisición de 73,131 piezas de Trampas Pegajosas Amarillas para el Proyecto Campaña Plagas de los Cítricos a favor de la empresa GRUPO EMPRESARIAL FITOZOO, S.A. DE C.V., por un monto total de \$511,917.00 (quinientos once mil novecientos diez y siete pesos 00/100 M.N.), por ser quien presenta la oferta que, de acuerdo con los dictámenes indicados anteriormente, cumple con los requisitos, especificaciones, características y demás requerimientos de las Bases de la Convocatoria de la Invitación a cuando menos tres personas N° SDR/IE/ITP/09-2021.

3. ASUNTOS GENERALES.

No se trataron

4. CIERRE DE LA REUNIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:30 horas del día 19 de agosto de 2021, se da por concluida la sesión del Acto de Notificación del procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas N° SDR/IE/ITP/09-2021 para la compra de 85,320 piezas de Trampas Pegajosas Amarillas de la Instancia Ejecutora de los Subcomponentes de Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Fitosanitarios, Servicio Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar y Prevención, Control o Erradicación de Plagas Fitosanitarias y Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Practicas en la Producción Agrícola, Pecuaria, Acuicola y Pesquera, y Procesamiento Primario de Productos Acuícolas y Pesqueros/ Inocuidad Agrícola, firmando los que en ella intervienen.






INSTANCIA EJECUTORA DE LOS SUBCOMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE RIESGOS FITOSANITARIOS, SERVICIO FITOSANITARIO EN APOYO A LA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR Y PREVENCIÓN, CONTROL O ERRADICACIÓN DE PLAGAS FITOSANITARIAS Y SISTEMAS DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE CONTAMINACIÓN Y BUENAS PRACTICAS EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, Y PROCESAMIENTO PRIMARIO DE PRODUCTOS ACUÍCOLAS Y PESQUEROS/ INOCUIDAD AGRICOLA


C.P. ARIEL LONGORIA GARCIA

INVITADOS

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS


ING. FRANCISCO QUINTANILLA SOSA
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO AGRICOLA

COORDINADOR ADMINISTRATIVO


LIC. JOSÉ FRANCISCO GARCÍA ESQUIVEL

COORDINADOR DE PROYECTO PLAGAS DE LOS CITRICOS


ING. RICARDO ALVAREZ RAMOS